

Declaración responsable del sistema informático de facturación

Hit Systems Retail Solutions - TocGame TPV

Hit Systems Retail Solutions, S.L.

27 junio de 2025

Declaración responsable del sistema informático de Facturación *TocGame*

Sistema informático que hace referencia a la declaración responsable:

- a. Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:
 - TocGame
- b. Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a):
 - TocGame V4
- c. Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:
 - 4.26.08

Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Aplicación TPV cliente: ejecutable instalado en terminales táctiles Linux, que gestiona ventas, cobros, devoluciones, escandallos y control de stock en tiempo real.

Módulo de facturación electrónica: integrado en la aplicación TPV, que genera y expide facturas digitales según el formato y procedimiento VERI*FACTU de la AEAT.

Base de datos SQL Server / SQLite: almacena transacciones, registros de facturación, clientes, artículos, proveedores y trazabilidad de eventos.

Servicio de sincronización en la nube: API REST que garantiza la replicación bidireccional de datos entre terminales y central, con copias de seguridad automáticas.

Interfaz de administración web: portal para configuración avanzada, consulta de informes de ventas, auditoría de registros y descarga de históricos de declaraciones responsables.

Descripción del sistema informático:

El sistema informático de facturación de *Hit Systems Retail Solutions SL* es una solución modular diseñada para la gestión integral de operaciones de venta y facturación en negocios del sector comercio, hostelería y servicios. Está orientado a facilitar tanto la emisión de facturas como la gestión completa del punto de venta (TPV), adaptándose a las particularidades de diferentes tipos de negocio.

El sistema permite la emisión de facturas electrónicas cumpliendo con la normativa fiscal vigente en España (incluyendo el nuevo sistema Verifactu), integrando funciones de control de ventas, cobros, devoluciones, gestión de productos e inventario, proveedores, control de stock, y gestión de clientes.

Su diseño modular y escalable permite su implementación tanto en modo local (TPV físico) como en combinación con servicios en la nube, ofreciendo acceso seguro a datos, copias de seguridad automáticas, y sincronización entre terminales y sedes.

Entre sus funcionalidades más destacadas se encuentran:

1. Gestión completa de tickets y facturas (conversión automática).
2. Emisión de facturas firmadas (Verifactu compatible).
3. Gestión de productos y escandallos.
4. Control de stock, compras y proveedores.
5. Informes de ventas, caja, cierres y auditoría.
6. Gestión de pedidos y cocina (en el sector hostelero).
7. Integración con dispositivos TPV: impresora, cajón, visor, lector código de barras.
8. Soporte técnico y actualizaciones incluidas.

El sistema es comercializado directamente por Hit Systems Retail Solutions SL.

Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

S - Sí

Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S – Sí

Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»:

- **Firma electrónica cualificada:** mediante certificado digital en la entidad certificadora reconocida, para firmar los ficheros de registro de facturación antes de su envío.
- **Huella criptográfica SHA-256:** aplicada a cada registro de factura y evento dentro de la base de datos, garantizando integridad y no repudio.

Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Hit Systems Retail Solutions SL

Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B65944233

Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Av. Francesc Macià, 30 – Torre A, 1.º 3,
08208 Sabadell (Barcelona), España

La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y con las especificaciones completas disponibles en la sede electrónica de la AEAT.

Fecha y lugar en que la entidad productora suscribe esta declaración responsable del sistema informático:

27 de junio de 2025, Sabadell (Barcelona), España

ANEXO

Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático:

- Teléfono: +34 937 161 010
- Correo electrónico: oficina@hitsystems.es

Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático:

- Sitio web corporativo: <https://www.hitsystems.es/>

Conformidad con especificaciones técnicas y funcionales de la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y su complementación en la sede electrónica de la AEAT:

- Se emplea tecnología transaccional de SQL Server/SQLite para asegurar atomicidad en la emisión de factura y registro tributario.

- Se dispone de modo “solo datos tributarios” que restringe el acceso a información no patrimonial, facilitando consultas directas a la AEAT.
- Todos los registros de facturación cumplen el algoritmo de huella y formato XML exigidos, con firma cualificada cuando procede.